

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
<b>FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO</b>	Vigencia: 26/05/2021
	Página 1 de 2

## EDICTO

### EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-851

La suscrita abogada comisionada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 43 de 1990,

### HACE SABER

Que dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-851 iniciado con ocasión al informe presentado por el Grupo Misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores, el Tribunal Disciplinario emitió Auto de cargos, sin que haya sido posible notificar personalmente al Contador Público **LUIS ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, pese a haberse remitido citación a su apoderado el día 18 de junio de 2021, tal como consta dentro del plenario.

Que el encabezamiento y parte resolutive de la respectiva providencia son del siguiente tenor:

### INSERTO

#### **“EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

*En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 20 de la Ley 43 de 1990, artículo 9 de la Ley 1314 de 2009, Decreto 1955 de 2010 y demás normas concordantes y complementarias, y (...)*

*En mérito de lo expuesto, el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores,*

**PRIMERO:** *Formúlese CARGOS al contador público LUIS ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.866.856 y tarjeta profesional No. 178608-T, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*

**SEGUNDO:** *Notifíquese personalmente el contenido de la presente providencia a al contador público LUIS ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y/o a su apoderado, advirtiéndole que en los términos del artículo 28 de la Ley 43 de 1990, cuenta con (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a su notificación, para presentar descargos, solicitar y/o aportar pruebas si lo estima pertinente. Durante dicho término el expediente permanecerá en la Secretaría para asuntos disciplinarios a su disposición.*

**TERCERO:** *Téngase como pruebas dentro de la presente investigación, las relacionadas en esta providencia.*

**CUARTO:** *Contra la presente decisión no procede recurso alguno.*

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (...)**

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

[www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co)

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
<b>FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO</b>	Vigencia: 26/05/2021
	Página 2 de 2

### FIJACION

Para los efectos legales el presente edicto se fija en lugar visible de la U.A.E. Junta Central de Contadores, por el término de diez (10) días hábiles hoy miércoles (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00).

**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
Secretaria Procesos Jurídico  
UAE – Junta Central de Contadores

### DESEFJACION

El presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy miércoles (14) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).

**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
Secretaria Procesos Jurídico  
UAE – Junta Central de Contadores